

PREPARACIÓN PARA DIRECTIVOS

La formación de especialistas en Organización y Administración de Salud: necesidad y retos.

Dra. Teresa de la Caridad Pérez Díaz ^I, Dra. C. Carmen Arocha Mariño ^{II}.

- I. Especialista de primer y segundo grado en Medicina General Integral. Máster en Educación Médica Superior. Profesora Auxiliar. Escuela Nacional de Salud Pública. Departamento Dirección en Salud. teresac.perez@infomed.sld.cu
- II. Doctora en Ciencias de la Salud. Profesora Titular. Especialista de Primer y Segundo Grado en Organización y Administración de Salud. Máster en Salud Pública y Educación Médica Superior. Escuela Nacional de Salud Pública. Jefa del Departamento Dirección en Salud.

RESUMEN

Con este documento se pretende dar una breve información sobre el reinicio de la especialidad de Organización y Administración de Salud y además, motivar a los directivos de los diferentes niveles del sector para apoyar a los cuadros que sean seleccionados para cursar dicha residencia, de modo que contribuyan al desarrollo de la salud pública en todos los territorios del país.

Palabras clave: Organización y Administración de Salud. Especialidad Médica. Postgrado.

ABSTRACT

This paper aims to give a brief information on restarting the specialty of Organization and Health Management and also motivate managers of different levels of the sector to support the health officials that are selected to attend such specialty, so that they can contribute to the development of public health in all territories of the country.

Keywords: Organization and Health Management. Medical Specialty, Postgraduate.

INTRODUCCIÓN:

El proceso de la especialización en la práctica médica es casi tan antiguo como la medicina. ¹ Esta modalidad de aprender haciendo existe en el mundo desde fines del siglo XIX, concebida como un sistema formativo en la que el aprendizaje se construye a través de la práctica en un servicio de salud, con responsabilidades crecientes, bajo supervisión permanente, adquiriendo al mismo tiempo los hábitos del trabajo de la especialidad.

En la formación de especialistas en medicina y estomatología, el modelo de las "residencias" ha sido la modalidad educacional más utilizada, considerada como un sistema de educación profesional para los graduados de las facultades de ciencias médicas. ²

En Cuba se desarrollan 61 programas de especialidades, clasificadas en básicas, biomédicas, clínicas, quirúrgicas, diagnósticas, estomatológicas, de enfermería y salud pública. Dentro de las especialidades del campo de la salud pública se encuentran las especialidades de: Epidemiología; Bioestadística y; Organización y Administración de Salud.

La experiencia cubana en la formación de profesionales para desempeñarse en el ámbito de la salud pública data de 1927 con la creación del Instituto "Carlos J. Finlay" y la sección denominada Escuela Sanitaria, que era la institución encargada de preparar los profesionales de la salud que ocuparían cargos de dirección.

A partir del periodo revolucionario empezaron a realizarse cursos cortos de salud pública y a crear diferentes instituciones para estos fines. La formación de residentes de la especialidad de Organización y Administración de Salud se inicia al comenzar la década de los 60 en el Instituto de Desarrollo de la Salud (IDS), creada con el propósito de formar salubristas. Esta formación ofrecía una amplia vinculación con los servicios y las investigaciones. Posteriormente se fundó la Facultad de Salud Pública, institución responsable de la formación del capital humano en esa área del conocimiento, mediante las especialidades y la Maestría de Salud Pública. ³

La formación de especialistas en Organización y Administración de Salud se interrumpió el año 1988 y dada la necesidad que tiene el sistema de salud de estos profesionales, se reinició en el curso académico 2013 - 14, con un programa de estudio que pertenece a la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, y

conducida por la Escuela Nacional de Salud Pública como institución acreditada para desarrollar y dirigir el proceso docente.

Dentro de las funciones que contempla el perfil profesional de estos especialistas está la administración, de ahí la importancia que tiene la formación de los mismos para la dirección científica de la salud pública cubana, pues para tener éxito como directivo en el sector sanitario, no basta con disponer de un destacado historial como profesional del campo de la salud, sino que además se necesitan conocimientos del área de la salud pública; de la administración general y especializada; de enfoques, técnicas, métodos y tecnologías gerenciales particularizadas al entorno sanitario; y de otras disciplinas, que de forma integrada pueden permitir la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la creación de competencias imprescindibles para dirigir en este sector.

Según el Dr. Cs. Castell-Florit Serrate, los directivos actuales necesitan poseer conocimientos suficientes sobre las tecnologías que facilitan los procesos administrativos, y conjuntamente desarrollar facultades tales como, visión de futuro, capacidad para que los demás los comprendan y hagan suyas las tareas, capacidad de crear seguidores y nuevos líderes, intuición para identificar la mejor opción, sentido del cambio positivo como primera prioridad, destreza para la comunicación y la negociación, sentido de la valía de las personas y estar comprometidos a ejercer un liderazgo ético, sobre todo, si el encargo es dirigir los sistemas de salud pública.⁴

Poder contar con un programa de formación académica en ciencias de la dirección, fortalece la capacidad de los directivos del sistema de salud para dirigir colectivos laborales cohesionados, eficientes, competentes e identificados y comprometidos con los principios de la Revolución, además de prepararlos para la toma de decisiones científicamente fundamentadas ante las contingencias y las condiciones cambiantes del desarrollo científico - técnico y del entorno socioeconómico en que se encuentra inmerso. Fortalecer los valores éticos y compromiso con las ideas de la Revolución Cubana y específicamente con el desarrollo de un sistema de salud socialista cada vez más eficiente.

Actualmente cursan la especialidad 41 residentes, 23 en primer año y 18 en segundo año, provenientes de 12 provincias, más el municipio especial Isla de la Juventud.

Del total de los residentes, 36 son egresados de la carrera de medicina, 2 de estomatología, 2 de licenciados en enfermería y 1 licenciado en tecnología de la salud. Todos los residentes que son egresados de la carrera de medicina son

especialistas de I Grado, y 2 de ellos obtuvieron la categoría de Especialistas de II Grado de la especialidad de Medicina General Integral. Más del 50% de los residentes tienen el grado científico de Máster y todos tienen más de 5 años de experiencia como directivos.

Modelo del especialista de Organización y Administración de Salud que se desea formar:

El modelo del especialista está dado por la caracterización del graduado que expresa las cualidades de la personalidad que debe poseer el futuro especialista.

En este modelo se refiere que el especialista de I Grado en Organización y Administración de Salud tendrá una sólida formación profesional, que le permitirá analizar, comprender y transmitir a su personal la realidad nacional e internacional; las estrategias y políticas del país, y en particular las del sistema de salud pública; y conducir; en consecuencia; a su institución, nivel de dirección, área o equipo, hacia la creación de las estrategias y políticas propias, dando respuesta a las trazadas por el país, sustentado en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos. Desarrollará el pensamiento basado en la misión institucional, capacidad resolutive, sentido de responsabilidad y compromiso, así como la capacidad de escuchar y de dialogar.

Estará apto para aprender por sí mismo de forma activa y permanente durante su vida profesional, ganará capacidades para la obtención de información de diferentes fuentes, la observación objetiva, el razonamiento lógico y el juicio crítico al estudiar y evaluará la realidad profesional y social, al igual que la literatura e información disponibles, que le permitirá la educación permanente de sus subordinados así como poder opinar en las reuniones de consenso y otros foros científicos en el área de la salud pública.

Aplicará en el trabajo de dirección, conocimientos, habilidades y tecnologías contemporáneas, que mejor se adapten al nivel, condiciones y situación en que ejerza su actividad y permitan motivar e involucrar a su personal en el análisis y solución de los problemas de salud.

Tendrá un perfil amplio para la especialidad con una formación teórico-práctica, socio-política, humanística, administrativa e investigativa, que le permitirá asegurar de forma eficiente las funciones y responsabilidades que se declaran para ello, así como su formación posgraduada.

Estará preparado para vincular su actividad profesional con actividades de docencia e investigación que respondan a las necesidades de la sociedad, con organización, responsabilidad y disciplina en el desempeño de las tareas.

Será capaz de trabajar en equipo e interactuar con otros profesionales y especialistas aportando la fortaleza de la especialidad, expresada en su capacidad abarcadora, generalizadora, e integradora en la valoración y transformación de los problemas de salud que requieran de una acción directiva.

Tendrá comprensión de los problemas sociales, políticos y económicos que afectan al país y al mundo, así como alternativas de solución que beneficien a los diferentes sectores.

Podrá entrenar a los cuadros subordinados para la implementación de sistemas de dirección por valores y proyectar el desarrollo estratégico y organizativo de las unidades que dirigen, en función de las directivas estratégicas del país, las características específicas del entorno nacional e internacional y en correspondencia con la misión asignada por el sistema de salud.

El Perfil Profesional expresa los modos de actuación profesional que debe cumplimentar según el perfil ocupacional de los puestos de trabajo para él designados. Esta dado por el sistema de funciones, donde la rectora es la función administrativa, pero también están incluidas la función de protección a la salud, docente e investigativa.

La función de administración, le permitirá:

- Trabajar junto con su personal en el proceso de convertir las estrategias nacionales y propias en programas y planes de acción específicos que debidamente organizados, ejecutados y controlados contribuyan al crecimiento continuo en cantidad y calidad de los servicios de salud en el país.
- Utilizar y aplicar en el trabajo de dirección aquellas habilidades y tecnologías gerenciales contemporáneas que mejor se adapten al nivel, condiciones y situación en que ejerza su actividad y permitan motivar e involucrar a su personal en el análisis y solución de los problemas de salud.
- Participar como consultante, experto o asesor en los equipos de especialistas que realicen estudios e investigaciones relativos al sistema de salud pública como un todo o al de sus subsistemas, programas o instituciones.
- Concertar y negociar con otros organismos y organizaciones la prevención, control y solución de los problemas de salud.

- Elaborar sus planes de trabajo y controlar los del personal subordinado según los recursos disponibles, con el fin de cumplir los planes establecidos por el Sistema Nacional de Salud.
- Aplicar los conocimientos de los componentes básicos para el trabajo de dirección en la Salud Pública.

La función de protección a la salud de la población, le permitirá:

- Aplicar los principios de la Salud Pública Cubana.
- Realizar un análisis de los problemas de salud en su área de competencia, desde enfoque sistémico epidemiológico, con pleno dominio de sus fundamentos metodológicos, teóricos, científicos y la interacción de los elementos que lo componen.
- Analizar la situación de salud de la población y sus determinantes, establecer prioridades para la toma de decisiones, la adopción de intervenciones o la formulación de políticas a su nivel.
- Formar parte del equipo de salud para:
 1. Prevenir y controlar problemas de salud a corto, mediano y largo plazo.
 2. Vigilar y controlar problemas de salud emergentes y/o reemergentes y encontrar soluciones para ello.
 3. Diseñar, implementar, controlar y evaluar programas de salud.
 4. Desarrollar estrategias de promoción y educación para la salud en la comunidad y grupos específicos de población.
 5. Promover a todos los niveles el desarrollo de acciones sectoriales, intersectoriales, y de participación social con otros actores del sistema y la comunidad.
 6. Controlar los aspectos higiénicos epidemiológicos en las instituciones de salud.
 7. Aplicar los principios de la ética médica, en el ejercicio de su actuación profesional.

La función docente, le permitirá:

- Ejercer las funciones educativas relacionadas con la especialidad

- Organizar actividades docentes con personal en formación de los diferentes niveles de enseñanza del Sistema Nacional de Salud y otros, teniendo en cuenta, los objetivos, la metodología, el material didáctico y el sistema de evaluación a emplear.
- Realizar diferentes actividades docentes siguiendo una metodología adecuada y utilizando los métodos de enseñanza que propicien un aprendizaje activo y desarrollen la independencia y la creatividad de sus educandos.
- Aplicar diferentes formas de evaluación propias del proceso de enseñanza aprendizaje y analizar los resultados obtenidos.
- Identificar las necesidades de aprendizaje, que propicien la educación permanente de los profesionales vinculados a la especialidad.

La función investigativa, le permitirá:

- Aplicar el método de la investigación científica con dominios de sus fundamentos teóricos y metodológicos en la solución de problemas que contribuyen al aumento del conocimiento y el desarrollo de la Salud Pública.
- Desarrollar investigaciones en sistemas y servicios de salud que contribuyan al mejoramiento de la salud de la población y al desarrollo de la salud pública en Cuba.
- Velar por la introducción y generalización de los resultados de sus proyectos de investigación, así como presentar en publicaciones científicas, eventos científicos y convocatorias a premios.
- Presentar y defender trabajos científicos acorde con el nivel de desarrollo alcanzado y emitir juicios objetivos y críticos acerca de los trabajos científicos que revise.
- Asesorar y tutelar trabajos de terminación de especialidades así como arbitrar trabajos científicos afines a su perfil. ⁵

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. COFEMEL. Acreditación, Certificación, Recertificación personal e institucional de especialidades médicas. Disponible [En Internet]. I Asamblea General Dr. Salvador Allende Gossens. Comisión No. 3. Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe. Santiago de Chile. 1998. [citado 19/3/2015]. Disponible: <http://www.confemel.com/asambleas/comision3.htm>

2. Salas Perea RS, Díaz Hernández L, Pérez Hoz G. El currículo de formación de especialistas médicos basado en competencias laborales. Educ Med Sup. vol.27 no.3 La Habana jul.-set. 2013.
3. Suarez Rosa L. La especialidad en Organización y Administración de Salud Pública y la Escuela Cubana de Salud Pública. Revista: Revista Cubana de Salud Pública 2012 38(3)
4. Castell-Florit Serrate P. Saber qué hacer en la dirección de la Salud Pública. Editora política, 2013. Pag. 3-9
5. Colectivo de autores. Propuesta de programa de la especialidad de Organización y Administración de Salud. 2013.